



**NOMBRA COMISION MUNICIPAL CON MOTIVO DEL
241° ANIVERSARIO DEL NATALICIO DEL LIBERTADOR
DON BERNARDO O'HIGGINS RIQUELME.**

DECRETO ALCALDICIO N° 2066

Chillán Viejo, 09 JUL 2019

VISTOS:

Las facultades que confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades vigente.

CONSIDERANDO:

Que, Chillán Viejo es el lugar que vio nacer al Libertador y donde vivió sus años de infancia y surgieron sus primeros sentimientos de amor por la patria, por lo que tiene entonces singular importancia en el orden histórico para la República de Chile recordar su natalicio, constituyendo así, una tarea prioritaria de sus autoridades, rescatar para las futuras generaciones la memoria, el ideario y el ejemplo del Libertador Padre de la Patria.

Que es de toda justicia entonces, en esta simbólica fecha que conmemora su nacimiento, celebrar el 241° Aniversario del Natalicio del Padre de la Patria, Capitán General Don Bernardo O'Higgins Riquelme en el Parque Monumental de Chillán Viejo, el Martes 20 de Agosto de 2019, fecha que además está declarada feriado legal en la Intercomuna por la Ley N° 20.768 publicada en el Diario Oficial el 19 de Agosto de 2014.

Por lo anterior, se hace necesario efectuar labores de coordinación del Municipio con el Ejército de Chile, Carabineros de Chile y otras instituciones públicas, para la correcta ejecución de las actividades del 20 de Agosto de 2019.

DECRETO:

1.- NOMBRASE integrantes de la Comisión Municipal 20 de Agosto para realizar la Coordinación Municipal señalada en los considerandos, a los siguientes funcionarios:

A.- Area de Coordinación General.

Responsable: Administrador Municipal Sr. FERNANDO SILVA CARCAMO
Subroga Director DIDECO. Sr. ULISES AEDO VALDES

B.- Area de Coordinación Interna.

Responsable: Administrador Municipal Sr. FERNANDO SILVA CARCAMO

C.- Area de Presupuesto.

Responsable: Director SECPLA. Sr. DOMINGO PILLADO MELZER.

D.- Área de Logística con Avanzada Presidencial.

Responsable: Directora DOM. Sra. PATRICIA AGUAYO BUSTOS

E.- Area Aseo y Ornato.

Responsable: Director (s) DAO Sr. MAURICIO ORTIZ GUIÑEZ.
Encargado Sección Aseo y Ornato, Sr. Esteban Misle Muñoz



F.- Area de Diseño Gráfico y otras materias relacionadas.

Responsable: Encargado Profesional DIDECO. Sr. RONY YEBER ABATTO.

G.- Area de Coordinación Seguridad.

Responsable: Director Seguridad Comunal. SR. OSCAR CRISOSTOMO LLANOS

H.- Area de Finanzas y Adquisiciones.

Responsable: Directora de Finanzas. Sra. PAMELA MUÑOZ VENEGAS

I.- Area de Participación Ciudadana.

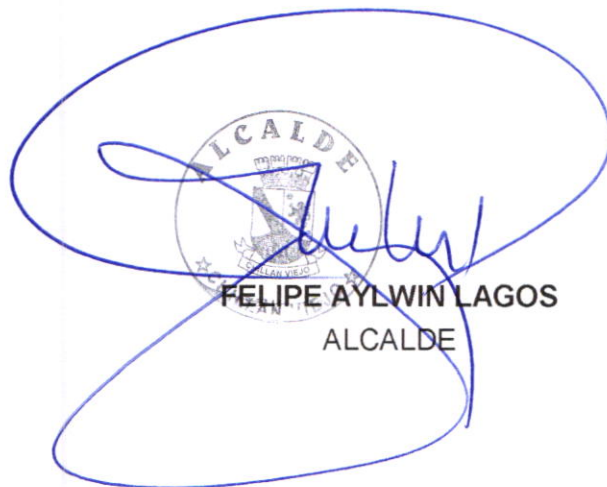
Responsable: Director DIDECO. Sr. ULISES AEDO VALDES.
Encargado Of. Participación. Sr. Gabriel Molina Garrido.

2.- INFORMESE a todas las Unidades Municipales.

ANOTESE, COMUNIQUESE, y ARCHIVESE


SECRETARIO MUNICIPAL

OSCAR CRISOSTOMO LLANOS
SECRETARIO MUNICIPAL (s)


ALCALDE

FAL/FCC/HHH/PMV/UAAY/OBS.-

Distribución:

Sr. **Felipe Aylwin L.**, Alcalde; Sr. **Mario Sánchez O.**, Juez de Policía Local; Sr. **Fernando Silva C.**, Administrador Municipal; Sr. **Domingo Pillado M.**, Director Secretaría Comunal de Planificación (SECPLAN); Sr. **Ulises Aedo V.**, Director DIDECO; Sra. **Patricia Aguayo B.**, Directora de Obras Municipales (DOM); Sr. **Hugo Henríquez H.**, Secretario Municipal (S); Sra. **Pamela Muñoz V.**, Directora de Administración y Finanzas (DAF); Sr. **José Olivares B.**, Jefe Tránsito y Transporte Público; Sr. **Oscar Espinoza S.**, Director Control Interno (DCI); Sr. **Oscar Crisóstomo LI.**, Director Seguridad Comunal; Sra. **Mónica Varela Y.**, Directora (R) Departamento de Administración Educación Municipal (DAEM); Sra. **Marina Balbontín R.**, Directora Departamento de Salud (DESAMU).



- 9 JUL 2019